



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)**

III.- Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los servicios, son las siguientes:

CONCEPTO	No. DE POLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE	VIGENCIA		
ANTICIPO 10%	2604 2090 0001 000024 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.	\$ 21,974.34	09-FEB-08	AL	09-JUL-08
CUMPLIMIENTO	2604 2090 0001 000021 000000 0000	AFIANZADORAINSURGENTES S.A. DE C.V.	\$ 21,974.34	09-FEB-08	AL	09-JUL-08
VICIOS OCULTOS	2603 2090 0001 000761 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.	a 21,974.02	10-NOV-08	AL	10-NOV-09

IV.- Las sanciones aplicadas, en monto ascienden a \$ 0.00, siendo las causas: -----

_____ • importe que fue aplicado en las estimaciones Nos. _____

ACTUACIONES

Habiendo realizado la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los servicios encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los servicios citados a través de las siguientes:

V.- DECLARACIONES:

Por la Dirección General de Servicios Urbanos: EL C. ARQ. JESÚS HERNÁNDEZ SUCILLA, COORDINADOR DE SERVICIOS.

De acuerdo a los términos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los servicios objeto de la presente acta, reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los servicios contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.



Por la empresa: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., C. OSCAR CONCEPCIÓN LOPEZ ROJAS, ADMINISTRADOR ÚNICO.


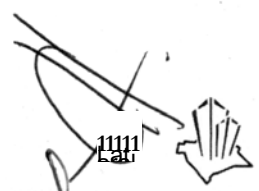
Entrega los servicios sin tener reclamaciones y atenderá los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida por el Gobierno del Distrito Federal,

NOTA ACLARATORIA:

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de Entrega-Recepción se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

VI. OBSERVACIONES.



Lateral Río Churubusco y Eje 6, Col. San José Aculco, C.P. 09410, Del. Iztapalapa
Tels.: 56 70 07 06, Tel. Fax 56 70 07 37



IZTAPALAPA
el Corazón de la Metrópoli
CONTRATO No. IZT-DGODU-IR-006-08
LOCAL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

VII.- FIRMAS DEL ACTA:

ENTREGA POR LA EMPRESA EJECUTORA
DISEÑO, CONSTRUCCION Y SERVICIOS
EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

C. OSCAR CONCEPCION LOPEZ ROJAS
ADMINISTRADOR ÚNICO
RECIBEN POR LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DIRECTOR DE SERVICIOS E IMAGEN URBANA

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS
ALFONSO LOPEZ SA DOVAL
J.U.D. DE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE
RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JESUS HERNÁNDEZ SUCILLA
AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA
ARQ. CARLOS IBÁÑEZ OLIVARES
AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA
ARQ. JOSE ANTONIO SALDAÑA BRAVO
ASTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORÍA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRALORÍA INTERNA EN IZTAPALAPA

NO SE PRESENTO

ING. JOSÉ AGUIRRE HERNÁNDEZ

Latata Rio Chtaubuscoy Eje 6, Cd. San Joni Acurco, CP. D9410, 13d. Iztapalapa
Teli.: 5670D106 Tel Fcoc 58 70 07 37

IZTAPALAPA
Conuon de lo Meropolo



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)**

REFERENCIAS:

CONTRATO N°. IZT-DGODU-LP-024-08

EMPRESA: COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.

TRABAJOS: DESAZOLVAR 196,719.73 ML. DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES ACULCO, CENTRO, CABEZA DE JUÁREZ, ERMITA ZARAGOZA, PARAJE SAN JUAN, SAN LORENZO TEZONCO Y SANTA CATARINA DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

En las oficinas que ocupa la Coordinación de Servicios adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Iztapalapa, sita en Lateral Río Churubusco N° 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco siendo, las 12:00 horas, del día 10 de noviembre de 2008, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 64 de su Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la empresa: COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V. y CON EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. DG5U16929108 y DGSU/6930/08 de fecha 27 de octubre de 2008 respectivamente, cuyos nombres y cargos se registran al final de la presente acta, con objeto de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepción por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos, de los trabajos ejecutados al amparo del Contrato N° IZT-DGODU-LP-024-08, y que se registran en las referencias antes descritas.

ANTECEDENTES

I.- Los datos generales del Contrato cuyos trabajos se entregan y reciben son los siguientes:

Modalidad de la Adjudicación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° De Cédula: 006
N° De Concurso: 3000-1116-003-08
Importe Contratado: \$ 3,354,926.11 C/IVA Anticipo: \$ 1,006,477.84
Importe Convenio: C/IVA
Importe Total Contratado: \$ 3,354,926.11 C/IVA
Plazo Contratado: 16 de febrero de 2008 al 15 de mayo de 2008.
Convenio de Diferimiento: 04 de abril de 2008 al 02 de julio de 2008.

Siendo la fecha real de terminación de los trabajos el 02 de julio de 2008.

Las estimaciones autorizadas a la fecha de los trabajos ejecutados son las siguientes:

N° DE ESTIMACIÓN	PERIODO	MONTO C/IVA	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO C/IVA
01	04-04-08 al 30-04-08	\$ 1,200,608.05	\$ 360,182.42
02	01-05-08 al 31-05-08	\$ 1,071,763.28	\$ 321,528.98
03	01-06-08 al 30-06-08	\$ 1,062,860.16	\$ 318,858.05
04F	01-07-08 al 02-07-08	\$ 19,694.62	\$ 5,908.39

Lateral Río Chisubusca y

Col

CONTRATO N° -DGODU-LP-024-08



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

III.- Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los trabajos son las siguientes:

CONCEPTO	N° DE PÓLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE C/IVA	VIGENCIA	
ANTICIPO 30%O	986486	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	\$ 1,006,477.84	04-ABR-08	AL 02-JUL-08
CUMPLIMIENTO	986487	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	\$ 336,492.62	04-ABR-08	AL 02-JUL-08
VICIOS OCULTOS	1036881	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	\$ 335,492.61	10-NOV-08	AL 10-NOV-08

IV.- Las sanciones aplicadas, en monto ascienden a \$ 0.00, siendo las causas: _____
_____; importe que fue aplicado en las estimaciones Nos. _____

ACTUACIONES

Habiendo realizado la verificación en el lugar _____ de la obra y constatado la correcta ejecución de los trabajos encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los trabajos citados a través de las siguientes:

V.- DECLARACIONES:

Por la Dirección General de Servicios Urbanos: **EL ARQ. JESUS HERNÁNDEZ SUCILLA, COORDINADOR DE SERVICIOS.**

De acuerdo a los terminos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los trabajos objeto de la presente acta, reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los trabajos contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.

Por la empresa: **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACION DE PAZ, S.A. DE C.V., C. MIGUEL ANGEL DE PAZ CARRANZA, ADMINISTRADOR UNICO.**

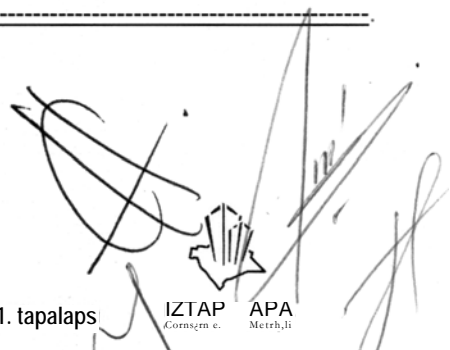
Entrega los trabajos sin tener reclamaciones y atenderá los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida por el Gobierno del Distrito Federal.

NOTA DE ACLARACIONES:

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de Entrega-Recepción se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

VI. OBSERVACIONES:





Lategal Rio Churubusno y Ejet 6, Cd Sen José ACJICO, C.R 09410, D1. tapalaps
Tels.: 5670 07 06. Tet Fax sen 07 37

IZTAP APA
Corrim e. Metrb,li

CONTRATO N° IZT-D ODU-LP-024-08
OC 2



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

VII.- FIRMAS DEL ACTA:

ENTREGA POR LA EMPRESA EJECUTORA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS
Y EDIFICACION DE P.A.S.A. DE C.V.

C. MIGUEL ANGE 4 PAZ CARRANZA
ADMINISTRADOR UNICO

RECIBEN POR DELEGACIÓN IZTAPALAPA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DIRECTOR DE SERVICIOS E IMAGEN URBANA

AO

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ

COORDINADOR DE SERVICIOS URBANOS

ARQ. JESUS HERNANDEZ RUCILLA

AUXILIAR DE RESIDENCIA DE OBRA

ARQ. JOSE TONIO SALDANA BRAVO

ING. ALFONSO LOPEZ ANDOVAL

J.U.D. DE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. CARLOS IBÁÑEZ OLIVARES

RESIDENCIA DE SUPERVISION
EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

C. OSCAR CONCEPCION LOPEZ ROJAS

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORÍA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

NO SE PRESENTO

CONTRALORIA INTERNA EN IZTAPALAPA

ING. JOSÉ AGUIRRE HERNANDEZ





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

REFERENCIAS:

CONTRATO No: IZT-DGODU-IR-126-08

EMPRESA: DISEÑO, CONSTRUCCION Y SERVICIOS
EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

SERVICIOS: SUPERVISION PARA LA EJECUCIÓN DE
150 ACCIONES DE DESAZOLVE (150,214.30 ML) DE
RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS
DIRECCIONES TERRITORIALES ACULCO, CENTRO,
CABEZA DE JUÁREZ, ERMITA ZARAGOZA, PARAJE
SAN JUAN, SAN LORENZO TEZONCO Y SANTA
CATARINA DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA..

En las oficinas que ocupa la Coordinación de Servicios adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Iztapalapa, sita en Lateral Río Churubusco N° 1655, Esq. Eje 6 Sur, Col. San José Aculco siendo, las 13:00 horas, del día 13 de mayo de 2009, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 64 de su Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la empresa DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. y CON EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. DGSU/2107/09 y DGSU/2108/09 de fecha 27 de abril de 2009 respectivamente, cuyos nombres y cargos se registran al final de la presente acta, con objeto de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepción por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos, de los servicios ejecutados al amparo del Contrato No. IZT-DGODU-IR-126-08, y que se registran en las referencias antes descritas.

ANTECEDENTES

I.- Los datos generales del Contrato cuyos servicios se entregan y reciben son los siguientes:

Modalidad de la Adjudicación: INVITACION RESTRINGIDA No. De Cédula: 098
No. De Concurso: IR-077-68
Importe Contratado \$ 512,872.85 CIIVA Anticipo: \$ 51,287.29 C/IVA
Importe Convenio de Reducción: \$ -334,085.37 CIIVA
Importe Total Contratado: \$ 178,787.48 C/IVA
Plazo Contratado: 26 de mayo de 2008 al 01 de diciembre de 2008.
Suspensión de Actividades: 26 de mayo de 2008 al 24 de septiembre de 2008.
Convenio Adicional de Reinicio, Modificación de Alcances y Reducción del
Importe y Plazo: 25 de septiembre al 31 de diciembre de 2008.
2. Suspensión de actividades: 02 de octubre de 2008 al 16 de octubre de 2008.
2º. Convenio de Reinicio y Reducción del Plazo: 17 de octubre de 2008 al 31 de diciembre de 2008.
Siendo la fecha real de terminación de los servicios el 31 de diciembre de 2008.

II.- Las estimaciones autorizadas a la fecha de los servicios ejecutados, son las siguientes:

No. DE ESTIMACIÓN	PERIODO			MONTO	AMORTIZACION
01	25-09-08	al	01-10-08	8,939.38	\$ 893.94
02	17-10-08	al	31-10-08	\$ 22,243.85	\$ 10,078.65
03	01-11-08	al	15-11-08	\$ 22,243.86	\$ 10,078.65
04	16-11-08	al	30-11-08	\$ 86,264.98	\$ 10,078.65
05	01-12-08	al	15-12-08	\$ 8,847.60	5,033.33
06	16-12-08	al	24-12-08	\$ 12,369.26	\$ 5,111.11
07	25-12-08	al	31-12-08	\$ 17,878.11	10,000.00



Lateral Río Churubusco y Eje 6 Sur, C. R. 119, Dat Iztapalapa
Tel. 5610 07 37

IZTAPALAPA
CONTRATO No. IZT.0000U-IR-126-08
IDCAL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

TOTAL DE ESTIMACIONES: 07 TOTAL MONTO: \$178,787.21 CIVA TOTAL ANTICIPO: \$51,287.29 C/IVA

Quedando un saldo a cancelar de \$0.27 (CERO PESOS 271100 M.N.)

III.- Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los servicios, son las siguientes:

CONCEPTO	No. DE POLIZA	AFIANZADORA	IMPORTE	VIGENCIA		
ANTICIPO 10%	2603 2090 0001000110 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.	\$ 51,287.29	25-SEP-08	AL	31-DIC-08
CUMPLIMIENTO —	2603 2090 0001000111 000000 0000	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.	\$ 51,287.29	25-SEP-08	AL	31-DIC-08
VICIOS OCULTOS	2603 2090 000000 0000	0001001269 AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.	\$17,878.72	13-MAY-08	AL	13-MAY-10

IV.- Las sanciones aplicadas, en monto ascienden a \$ 0,00, siendo las causas: -----
----- ; importe que fue aplicado en las estimaciones Nos. -----

ACTUACIONES

Habiendo realizado la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los servicios encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los servicios citados a través de las siguientes:

V.- DECLARACIONES:

De acuerdo a los términos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los servicios objeto de la presente acta, reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los servicios contratados, pagos indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.

Entrega los servicios sin tener reclamaciones y atenderá los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida por el

Gobierno del Distrito Federal,

NOTA ACLARATORIA:

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de Entrega-Recepción se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

VI.- OBSERVACIONES:



Plaza Río de la Plata y Fojas, C.O. 34n Javb
Teléfono: 5670 D7 aa, Tel. rxS7007V

C.P. C. 0410, Del. Iztapalapa

IZTAPALAPA

CONTRATO NO. IZT-DOODU4R.126.08
LOCAL



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

V11.- FIRMAS DEL ACTA:

ENTREGA POR LA EMPRESA EJECUTORA
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

C. OSCAR CONCEPCIÓN LOPEZ ROJAS
ADMINISTRADOR ÚNICO

RECIBEN POR LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DIRECTOR DE SERVICIOS E IMAGEN URBANA

O. HERNÁNDEZ LOPEZ

CIOR

ADMINISTRADOR DE SERVICIOS

ALFONSO LOPEZ SANDOVAL

J.U.D. DE CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE
RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JESUS HERNOEZ SUCILLA

ARQ. J. OLIVARES

AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA

ING. MARTÍN RUIZ GARCÍA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORÍA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRALORÍA INTERNA DE IZTAPALAPA

NO SE PRESENTO

ARQ. JOSÉ AGUIRRE HERNÁNDEZ



Laterai Hlo Chunktuscri y Ejer 6, Col. San joné Awlcro, C.P_ G9410, D . tzapralinx IZTAPALAPA

Tels.: 56 70 0706. T. Fax 56 11 07 37

CONTRATO No. IZT-DGOPU-IR-126-08



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

REFERENCIAS:

CONTRATO N°: IZT-DGODU-IR-273-08

EMPRESA: VORE CONSULTORES, S.A. DE C.V.

TRABAJOS: EJECUCIÓN DE 150 ACCIONES DE DESAZOLVE (150,214.30 ML) DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES ACULCO, CENTRO, CABEZA DE JUÁREZ, ERMITA ZARAGOZA, PARAJE SAN JUAN, SAN LORENZO TEZONCO Y SANTA CATARINA DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

En las oficinas que ocupa la Coordinación de Servicios adscrita a la Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación Iztapalapa, sita en Lateral Río Churubusco 111° 1655, Esq. Eje (7) Sur, Col. San Jose Acuico siendo, las 12:00 horas, del día 13 de mayo del 2009, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 64 de su Reglamento, se reunieron los representantes de la Dirección General citada, así como de la empresa: VORE CONSULTORES, S.A. DE C.V. y CON EL CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA CONTRALOR/A INTERNA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A TRAVÉS DE LOS OFICIOS Nos. DGSU/2107/08 y DGSU/2108/08 de fecha 27 de abril del 2009 respectivamente, cuyos nombres y cargos se registran al final de la presente acta, con objeto de la entrega que realiza la empresa ejecutora y la recepción por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos, de los trabajos ejecutados al amparo del Contrato N° IZT-DGODU-IR-273-08, y que se registran en las referencias antes descritas.

ANTECEDENTES

Los datos generales del Contrato cuyos trabajos se entregan y reciben son los siguientes:

Modalidad de la Adjudicación: INVITACIÓN RESTRINGIDA N° De Cédula: 283
 N° De Concurso: IR-165-08
 Importe Contratado: \$ 2,980,216.64 CIIVA Anticipo: \$ 894,064.99 C/IVA
 Importe Convenio: CIIVA
 Importe Total Contratado: \$ 2,980,216.64 CIIVA
 Plazo Contratado: 29 de septiembre del 2008 al 23 de diciembre del 2008.
 Convenio de Diferimiento: 17 de octubre del 2008 al 30 de diciembre del 2008.
 Siendo la fecha real de terminación de los trabajos el 30 de diciembre del 2008.
 II.- Las estimaciones autorizadas a la fecha de los trabajos ejecutados son

N° PE ESTIMACION	PERIODO	MONTO C/IVA	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO C/IVA
01	7-10-08 al	\$ 836,516.30	\$ 250,954.89
02	01-11-08 al	\$ 724,930.20	\$ 217,479.06
03	15-11-08	\$ 666,913.61	\$ 200,074.08
04	16-11-08 al	\$ 326,149.74	\$ 97,844.92
05	30-11-08	\$ 288,707.57	\$ 127,712.47
06F	01-12-08 al 05-12-08	\$ 135,337.52	*****



Latval Río Churubusco y Eje 7 Sur
Tel: 56 7007 08

SEICIENTO SESENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.),

IZTAPALAPA
Coordinación de Metropoli

CONTRATO N° IZT.0000U-1R-27:3-08



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

Las garantías otorgadas por la empresa ejecutora de los trabajos son las siguientes:

CONCEPTO	N° DE POLIZA	AFIANZADORA	CIVIL	T	VIGENCIA
ANTICIPO 30%	2504 3896 0001000592 000000 000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 894,064.99	17-OCT-08	AL 12-DIC-08
CUMPLIMIENTO	2504 3896 0001000593 000000 000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 298,021.66	17-OCT-08	AL 30-DIC-08
VICIOS OCULTOS	2504 3896 0001000715 000000 000	AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	\$ 297,855.49	13-MAY-09	AL 13-MAY-10

IV.- Las sanciones aplicadas, en monto ascienden a \$ 0.00, siendo las causas: _____

ACTUACIONES

Habiendo realizado la verificación en el lugar de la obra y constatado la correcta ejecución de los trabajos encomendados, de conformidad con el presupuesto autorizado las normas de construcción y sus especificaciones particulares, así como las indicaciones instruidas en su oportunidad por los representantes de la Delegación se entregan y reciben a satisfacción por las partes los trabajos citados a través de las siguientes:

VI.- DECLARACIONES:

De acuerdo a los términos establecidos en el contrato que nos ocupa, recibe los trabajos objeto de la presente acta reservándose el derecho de reclamaciones, por conceptos, o partidas de obra faltantes, mala calidad de ejecución o de materiales empleados en la realización de los trabajos contratados, penales indebidos o vicios ocultos advertidos en el periodo de su garantía.

Por la empresa: **VORE CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, ARQ. ALEJANDRO GALICIA TAMEZ, APODERADO

Entrega los trabajos sin tener reclamaciones y atenderá los requerimientos sobre los mismos, con apego a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y a la normatividad en materia de Obra Pública emitida por el Gobierno del Distrito Federal.

NOTA DE ACLARACIONES:

La presencia del representante de la Contraloría solo tiene como finalidad el verificar que la celebración del acto de Entrega-Recepción se realice conforme a la normatividad aplicable por consiguiente no avala su contenido, lo que queda bajo la responsabilidad de quien entrega y quien recibe.

VI.- OBSERVACIONES:



Littcs1 Chun jet Sain ktté ACU P.0941D, lle.1 Iztapalapa IZTIPAL A I/A
Tel: 46 70.01 00 Tel Fax: 70.07 37



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
(RECURSOS LOCALES)

FIRMAS DEL ACTA:

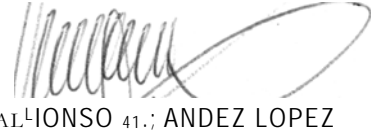
ENTREGA POR LA EMPRESA EJECUTORA
VORE CONSULTORES, 5. DE C.V.

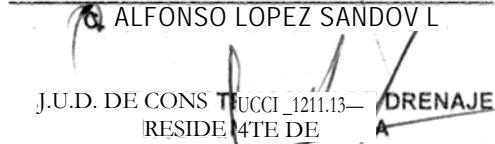

AR Q. ALEJANDRO GALICIA TAMEZ
APODERADO

RECIBEN POR LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

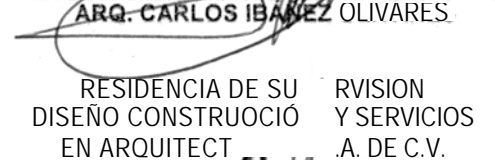
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

DIRECTOR DE SERVICIOS E IMAGEN URBANA


ING. ALFONSO LÓPEZ SANDOVAL

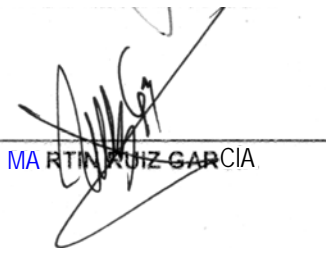

ALFONSO LOPEZ SANDOVAL
J.U.D. DE CONSULTORÍA DE SERVICIOS URBANOS Y DRENAJE
RESIDENTE DE


CC SERVICIOS


ARQ. CARLOS IBÁÑEZ OLIVARES
RESIDENCIA DE SERVICIOS DE REVISIÓN
DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
EN ARQUITECTURA A. DE C.V.

ARQ. JESUS HERNANDEZ SUCILLA

AUXILIAR DE RESIDENTE


ING. MARTÍN RUIZ GARCÍA

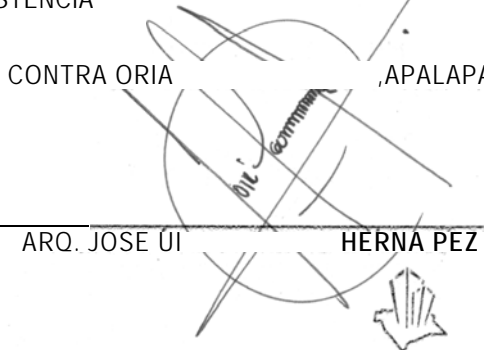

C. OSCAR CONCEPCIÓN LÓPEZ ROJAS
ADMINISTRADOR ÚNICO

TESTIGOS DE ASISTENCIA

CONTRALORIA GENERAL DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONTRALORIA DE SERVICIOS URBANOS, IZTAPALAPA

NO SE PRESENTO


ARQ. JOSÉ ULISES HERNÁNDEZ



Carretera Rto Churubusco y Fje 6, Gén. San José Acalco, C.P. 09410, Del. Iztapalapa
Tel: 70 37 70 37 Fax: 5/3 70 07 37

IZTAPALAPA
Atlixpapatl

CONTRAT N° IZT-DGODU-R-273-08



Delegación Iztapalapa
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS E IMAGEN URBANA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS

